+

Balga por sello quarto Quinteros Año de 1710 =

Contador

En este Ayuntam.to se a visto Un pedim.to dado por D.n Miguel de Campos Moro te r.no de Rentas R.s y Serv.s de Millones desta Ziu.d y Contador de los propios y Rentas de ella en que dize a estado muchos años en dho Exerzizio y por haber mas de dos se halla con muchos achaques de suerte que aun de firmar esta Imposibilitado, y sin esperanzas naturales de Remedio en cuya atenz.on pide a esta Ziu.d se sirva dar le por escusado p.a tal Contador, nombrando persona que la exerza y a q.n se haga en Rezo formal de los papeles y llave de dha Contaduria de que espera Rezebir especial favor = y por un otrosi de dha peticion dize que del salario que le esta señalado en las Merc.s como se Contador de ellas se le deben dos mill quatrozientos y setenta y cinco R.s vellon del tiempo de nueve meses desde primero de Henero hasta fin de sep.re de este presente año, a razon de trozientos Du.s en cada uno y porque nezesita esta cantidad para satisfazer el Importe de los Valim.tos que a hecho S.M. en la Escrivania de dhas Rentas sup.ca a esta Ziu.d se sirva mandar que el Tesorero de ellas le de satisfaz.on de dha cantidad, y por la Ziu.d entendido dho pedim.to dijo que a tanto ser zierto la enfermedad que padece dho